

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, MUSEÓLOGOS Y DOCUMENTALISTAS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Madrid, en las Salas Nobles del Museo Arqueológico Nacional, a las 9 horas del día 15 de abril de 1989, se reune la Junta Directiva de ANABAD, en sesión ordinaria, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Secretaría
4. Informe de Tesorería
 - 4.1. Informe económico
 - 4.2. Anteproyecto de compra de un ordenador
5. Publicaciones
6. Anteproyecto de nuevos Estatutos de ANABAD
7. Ruegos y preguntas

Asisten a esta reunión:

Presidenta: Dña Vicenta Cortés Alonso

Vicepresidentes: Dña Mercedes Dexeus Mallol
Dña Manuela Vázquez Valero

Tesorero: D. Antonio Montero Torres

Secretaria adjunta: Dña M. del Rosario Fernández Roca

Vocales: D. Carlos Álvarez García

Dña Paz Cabello Carro

D. Carlos Ibáñez Montoya

Dña María Maríné Isidro

D. Ramón Abad Hiraldo, Presidente de ANABAD- Aragón

D. Félix de la Fuente Andrés, Presidente de ANABAD- Galicia

Dña Rosario García Aser, Presidenta de ANABAD- Castilla- La Mancha

Dña Blanca Llopis Carles, Presidenta de ANABAD- Valencia

Dña Isabel Seco Campos, de la comisión de reforma de los Estatutos

D. David Torra Ferrer, de la comisión de reforma de los Estatutos

D. Pedro López Gómez, de la comisión de reforma de los Estatutos delegó su voto, por escrito, para esta reunión, en la persona de D. Félix de la fuente, Presidente de ANABAD-Galicia.

Justifican su ausencia:

Dña Soledad Benito Fernández
Dña Angela Franco Mata
Dña Antonia Heredia Herrera
Dña Rosa de la Viesca

No asisten:

Dña Isabel Bravo Juega
Dña Carmen Casal Fornos
Dña Concepción Contel Barea
D. Jorge Fernández Corrales
Dña Concha Varela Orol

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Dña Rosario García Aser pide que en la relación de asistentes, donde pone: representantes de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, se ponga: Dña Encarnación Amezcuia y dos miembros más de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha.

Dña Rosario Fernández Roca pide que en el punto 2 (Informe de Presidencia) donde pone: Los números 1 y 2 carecen de material para su composición, se ponga: los números 1 y 2 no han salido todavía porque, por diversos motivos, los compañeros de ANABAD-Galicia que se encargaron de preparar estos números con todo el material del IV Congreso de ANABAD, celebrado en La Coruña, no han podido terminar el trabajo.

Dña Rosario García Aser solicita que se añada en el acta, al hablar de las publicaciones:

- "Se trató el tema de la publicación "Cuadro de clasificación de fondos" del Grupo de Archivos de Castilla - La Mancha, por ANABAD con una subvención de la Comunidad, y se decidió que se presentara el trabajo al Comité de Publicaciones de ANABAD".

Hechas estas correcciones,

- Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- Informe de Presidencia

Toma la palabra Dña Vicenta Cortés para explicar, en primer lugar, que ha mejorado la situación económica y que es muy importante que se puedan hacer publicaciones. Se va a comprar un ordenador, si la Junta Directiva está de acuerdo, para agilizar los trabajos de Secretaría y Tesorería y se ha comprado un proyector de diapositivas para los cursos, que gracias a los locales que nos ha cedido MAPFRE, han comenzado el dia 1 de abril y terminarán el 30 de junio. Asimismo, se ha impartido un curso de archivos de empresa en colaboración con el Banco de España.

En cuanto a las publicaciones, la Presidenta pide colaboraciones a todos los asistentes e informa de que en estos momentos se están preparando tres publicaciones de archivos, además de la 2ª edición de la Guía de Archivos Municipales. ^{Manual}

D. Félix de la Fuente informa de que en ANABAD-Galicia se están ocupando, junto con representantes de la Comunidad Autónoma y de cada uno de los tipos de bibliotecas, del tema de legislación y se le pide que manden información para incluir en la Hoja Informativa y en el Boletín.

Dña Vicenta Cortés informa de que en el Senado se va a formar un grupo de trabajo para estudiar estos problemas y opina que conviene que la Asociación se ofrezca para colaborar.

D. Félix de la Fuente pide que se cambie la redacción del acuerdo 9/88 del acta de la Junta Directiva anterior porque en la Asamblea de ANABAD-Galicia se dijo que "no podían asumir el incremento de la cuota con efectos retroactivos" y no que no quisieran asumirlo, y por lo que respecta a la formación de una federación, que no era un acuerdo formal, sino una opinión.

D. Ramón Abad informa de que un miembro de ANABAD-Aragón está redactando un escrito sobre las Bibliotecas Municipales, que pasará a la Asociación para que se estudie su posible publicación.

3.- Informe de Secretaría

Dña Rosario Fernández Roca informa de las altas y bajas que se han producido desde la última reunión de la Junta Directiva.

ALTAS

Archivos: 4
Bibliotecas: 17
Museos: 1
Documentación: 1
Institucionales: 1

BAJAS

5 en total

Dña Blanca Llopis enviará la información de altas y bajas de socios de ANABAD-Valencia y Dña Rosario García Aser la de los socios de ANABAD-Castilla La Mancha.

4.- Informe de Tesoreria4.1. Informe económico

Se estudia el informe económico presentado por la Tesorería, que se aprueba por unanimidad.

D. Antonio Montero comunica que los recibos de este año se van a cobrar a través de la empresa ESABE.

Dña Vicenta Cortés propone que se suba ~~el sueldo~~ la gratificación a la persona encargada de enviar la Hoja Informativa

1/89. Se acuerda por unanimidad subirle ~~el sueldo~~ la gratificación

En cuanto a las cuotas de ANABAD-Valencia, existe algún problema en los tantos por ciento que han enviado

2/89. Se acuerda que el Tesorero estudie este asunto.

D. Félix de la fuente dice que un plazo breve enviarán la cantidad correspondiente de las cuotas de los socios de ANABAD-Galicia y presentarán las cuentas del IV Congreso de ANABAD.

4.2. Anteproyecto de compra de un ordenador

D. Antonio Montero presenta información sobre un ordenador PHILIPS, que con impresora incluida sale en 360.535 pesetas.

3/89. Se acuerda, por unanimidad, comprar el ordenador con el fin de agilizar al máximo los trabajos de Secretaría y Tesorería

D. Félix de la Fuente dice que van a mandar el programa DBASE III y el diskette que tienen en ANABAD-Galicia.

5.- Publicaciones

5.1. Boletín

Dña Rosario Fernández informa de que en el mes de junio saldrá a la calle el nº 4 de 1988 y se están preparando los números 1 y 2 de 1989. Estos dos números son misceláneos y el nº 3 será, posiblemente, un número monográfico sobre Bibliografía.

D. Félix de la Fuente dice que los números 1 y 2 de 1988, correspondientes al Congreso de La Coruña, estarán a finales del mes de abril.

5.2. Otras publicaciones

Dña Vicenta Cortés comunica a la Junta que va a salir inmediatamente la 2ª edición del Manual de Archivos Municipales y que se va a iniciar una nueva colección que se llamará DOCUMENTOS, para la que ya se están preparando varios títulos: el Informe sobre bibliotecas de María Moliner, El Adelantamiento de Castilla, Partido de Burgos: sus ordenanzas y archivo, Ensayo de Bibliografía Orgánica de Archivística Eclesiástica, Los Pósitos Municipales y su documentación, etc.

El Tesorero presenta a los asistentes a la Junta los presupuestos de la 2ª edición del Manual de Archivos Municipales y de El Adelantamiento de Castilla, Partido de Burgos: sus ordenanzas y archivo.

4/89. Se aprueban dichos presupuestos

Dña Vicenta Cortés opina que hay que pagar, al menos una cantidad simbólica, a los autores. D. Antonio Montero dice que no se puede pagar porque ANABAD no está dada de alta como editorial. D. Carlos Ibáñez propone que se en-

treguen algunos ejemplares de las publicaciones a los autores o que el Comité de Publicaciones haga una propuesta y que se estudie en Junta Directiva. D. Antonio Montero propone que se haga el estudio y se lleve como un punto del Orden del día de la próxima Asamblea General.

~~5. Anteproyecto de Estatutos~~

Propone D. Antonio Montero que se vaya leyendo el anteproyecto de nuevos Estatutos elaborado por la comisión y el informe jurídico y que se redacten las enmiendas que presentará la Junta Directiva a la Asamblea General Extraordinaria.

Las modificaciones hechas son las siguientes:

- En el artículo 11.2, poner:

El anuncio de la convocatoria para las Juntas Generales Extraordinarias se efectuará por el Secretario de la Junta Directiva, con el visto bueno del Presidente, con sesenta días de antelación, al menos, de la fecha prevista para la reunión.

- En el artículo 11.5, añadir:

se admiten los votos por correo, que se abrirán después de la constitución de la Mesa de la Asamblea.

- En el artículo 12.1, añadir:

... para determinar las cuotas de los asociados y el porcentaje que de ellas corresponde a las Asociaciones Territoriales ...

- En el artículo 13.1, añadir:

... cuando la Junta Directiva o alguna de las Juntas Directivas de las Asociaciones Territoriales lo consideren ...

- En el artículo 20.4, cambiar:

... en tanto no se aprueben sus reglamentos internos...

Asimismo se propone hacer algunas correcciones en el informe jurídico. En la hoja 2, Artículo 20.4,

~ Posteriormente a la aprobación de los Reglamentos Internos los Estatutos de la ANABAD tendrán carácter supletorio en relación con aquéllos. En ningún caso los Reglamentos Internos contendrán disposiciones que contravengan lo establecido en los presentes Estatutos.~

En la hoja 2, Artículo 20.5,

~La aprobación de sus Reglamentos Internos en la forma establecida en el apartado 2 de este mismo artículo implica para las Asociaciones Territoriales la expresa delegación por parte de la ANABAD de la capacidad jurídica plena necesaria para ejercitar en sus respectivos ámbitos territoriales todos los cometidos, fines y actividades que los presentes Estatutos atribuyen a la ANABAD, asumiendo desde ese momento la representación legal y la firma de la Asociación y, en su nombre, del Presidente de la misma ante cualquier Autoridad, Organismo o entidad pública o privada de la respectiva Comunidad Autónoma.

7.- Ruegos y preguntas

D. Antonio Montero comunica que la Tesorería tiene que salir del Museo Arqueológico Nacional y que, dado que el local que ocupa la Asociación, compartido con APETI, se ha quedado ya muy pequeño, es imprescindible buscar otro piso más grande para instalar juntas la Secretaría y la Tesorería.

5/89. Se acuerda buscar otro local.

A continuación se plantea el tema de la próxima renovación de la Junta Directiva y Dña Vicenta Cortés dice que conviene ir buscando socios que se presenten por las distintas ramas.

Dña Mercedes Dexeus informa del Congreso y Conferencia General de IFLA 1993, que se celebrará en España. Explica que se celebró una reunión en ANABAD a la que asistieron Dña Mercedes Dexeus, Dña Blanca Llopis, D. Ramón Abad, Dña Rosario Fernández Roca, D. Carlos Ibáñez y D. Luis Angel García Melero. En esta reunión se elaboró una propuesta para la formación de una Comisión Organizadora de la Conferencia, que se entregó al Director General del Libro y Bibliotecas. En dicha Comisión Organizadora tiene que haber un representante de ANABAD y Dña Mercedes Dexeus propone a la Junta que sea D. Luis Angel García Melero, por sus conocimientos sobre el funcionamiento de IFLA.

6/89. Se acuerda nombrar representante de ANABAD en la Comisión Organizadora de la Conferencia y Consejo General de IFLA 1993 a D. Luis Angel García Melero.

Informa, asimismo, Dña Mercedes Dexeus de que en el Congreso de IFLA de 1987, se aprobó que el español sea lengua oficial de IFLA y que se comprometió a que ANABAD se hiciese cargo de las traducciones. Esto se comunicó a los socios a través de la Hoja Informativa para que los interesados en formar parte de un grupo de traductores, lo comunicaran a la Vicepresidente de Bibliotecas, que será la coordinadora de este grupo. Han llegado bastantes cartas de socios interesados en el tema. Se comunica también a la Junta que Dña Mercedes Dexeus ha sido propuesta por los bibliotecarios franceses para formar parte del Comité Editorial de IFLA JOURNAL, propuesta que ha aceptado.

Dña Mercedes Dexeus expresa su deseo de no seguir representando a la Asociación en la Junta Directiva de FESABID y propone para que la sustituya a D. Carlos Ibáñez Montoya

7/89. Se acuerda que, a partir de ahora, D. Carlos Ibáñez sea el representante de ANABAD en la Junta Directiva de FESABID.

D. Félix de la Fuente opina que en la Junta Directiva de FESABID debe de haber un miembro de cada Asociación Territorial de ANABAD.

Dña Mercedes Dexeus informa de la solicitud de IFLA de que se nombran representantes españoles para las distintas secciones profesionales en las que está suscrita ANABAD y se han hecho las siguientes propuestas:

- Bibliotecas Universitarias: D. Ramón Abad Hiraldo
- Bibliotecas Públicas: Dña Blanca Calvo Alonso-Cortés
- Formación: D. Manuel Carrión Gútiez.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las catorce horas.